

**Adenda al contrato número CMT-CTO 111/23**, en lo subsecuente el **"CONTRATO"**, que celebran por una parte la **Secretaría de Administración** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará como la **"SECRETARÍA"**, la cual es representada en este acto por su Director General de Abastecimientos, David Mendoza Martínez, acompañada de la dependencia requirente, la **Secretaría del Sistema de Asistencia Social** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará la **"DEPENDENCIA"**, representada en este acto por al Lic. Daniel Robles De León, en su carácter de Director General de Desarrollo de Programas Sociales; y **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, a quien en lo subsecuente se le denominará como el **"PROVEEDOR"**; y cuando se refiera a ambos contratantes se les denominará como las **"PARTES"**, las cuales llevan a cabo las siguientes:

### DECLARACIONES

- I. Que el día **16 del mes de mayo del año 2023**, las **"PARTES"** celebraron el **"CONTRATO"**, cuyo objeto es solventado con **RECURSOS FISCALES NO ETIQUETADOS DEL EJERCICIO 2023**, se originó con motivo de la Licitación Pública Local número **LPL68/2023 con concurrencia del Comité** denominada **"ADQUISICIÓN DE BICICLETAS PARA EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**, pactando un precio de hasta **\$7,010,150.<sup>63</sup> M.N. (siete millones diez mil ciento cincuenta pesos <sup>63</sup>/<sub>100</sub> Moneda Nacional)** Impuesto al Valor Agregado incluido.
- II. La presente adenda ha sido solicitada mediante oficio número **SSAS/CGA/1032/IDC/2023**, de fecha 28 de julio del año 2023, suscrito por la Lic. Leslie Hernández Quintero, en su carácter de Coordinadora General Administrativa de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, cuyo contenido se tiene por reproducido como si a la letra se insertase en este instrumento. En tal razón, la adenda en cuestión fue informada al Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su sesión de fecha 14 de agosto de 2023.
- III. Que se reconocen de manera recíproca, tanto el carácter con el que comparecieron a la celebración del **"CONTRATO"**, como el carácter con el que comparecen a celebrar el presente instrumento; y ratifican el contenido de todas aquellas declaraciones y cláusulas del **"CONTRATO"** que no sean modificadas mediante la presente adenda, en el entendido de que quedarán intactas en su contenido y efectos legales.

Habiendo declarado lo anterior, las **"PARTES"** someten su voluntad al tenor de las siguientes

### CLÁUSULAS:

**PRIMERA.-** Con motivo del presente instrumento, se incrementa el monto total del **"CONTRATO"**, por la cantidad de hasta **\$573,709.<sup>90</sup> M.N. (quinientos setenta y tres mil setecientos nueve pesos <sup>90</sup>/<sub>100</sub> moneda nacional)** Impuesto al Valor Agregado incluido, lo cual representa un aumento del 8.18398819484425%, para la adquisición de:

PARTIDA	CANT. HASTA	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
3	28.00	PIEZA	BICICLETA PARA NIÑO MARCA NITRO MODELO ÉXODUS CON DOBLE SUSPENSIÓN.	\$4,766.73	\$133,468.44
4	28.00	PIEZA	BICICLETA PARA NIÑA MARCA NITRO MODELO NIZA, CUADRO DE ACERO HI-TEN DISEÑO TIPO EUROPEO.	\$4,226.57	\$118,343.96
5	27.00	PIEZA	BICICLETA PARA NIÑO MARCA NITRO MODELO ATLANTIS R-20.	\$4,827.37	\$130,338.99
6	27.00	PIEZA	BICICLETA PARA NIÑA MARCA NITRO MODELO DIXIE R20, RIN20.	\$4,163.93	\$112,426.11
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>\$494,577.50</b>
<b>I.V.A.:</b>					<b>\$79,132.40</b>
<b>TOTAL:</b>					<b>\$573,709.90</b>

Atendiendo a lo anterior, se modifica el recuadro plasmado en la cláusula **SEGUNDA**, y se modifica la cláusula **QUINTA** para quedar en los siguientes términos:

**"SEGUNDA.- DEL OBJETO. (...)**

PART.	CANT. HASTA	U.M	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
1	100	PIEZA	BICICLETA PARA HOMBRE MARCA NITRO MODELO EXODUS CON DOBLE SUSPENSIÓN, CON SUSPENSIÓN HI-TEN OVERSIZE Y CUADRO EN ACERO, MANUBRIO OVERSIZE, LLANTA NEGRA RIN 29 29X2.125, RAYOS TAIWÁN, CAMBIO DE 21 VELOCIDADES DELTA CON UNA MULTIPLICACIÓN 28/38/48, FRENOS DE DISCO LLANTA DELANTERA Y TRASERA, ASIENTO ERGONOMÉTRICO,	\$6,791.23	\$679,123.00

			CADENA KMC M30 1/2X3/32X150 CON SALPICADERA PLÁSTICA DELANTERA Y TRASERA, CUADRO DE BICICLETA EN COLOR AZUL, INCLUYE CASCO PARA BICICLETA MARCA TOP RANK CON VISERA CORREA DE BARBILLA LARGA PARA AJUSTE DE TAMAÑO CON REJILLAS DE VENTILACIÓN INTEGRADAS PARA LIGEREZA Y FRESCURA, 50 TALLA MEDIANA Y 50 TALLA GRANDE, CON ROTULACIÓN CON VINIL AUTOADHERIBLE MONTADO SOBRE EL CUADRO DE BICICLETA, DISEÑO PROPORCIONADO POR LA DEPENDENCIA, "MI TRANSPORTE PARA GRUPOS PRIORITARIOS", "ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA" CUENTA CON 1 AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.		
2	100	PIEZA	BICICLETA PARA MUJER MARCA NITRO MODELO EXODUS CON DOBLE SUSPENSIÓN, CON SUSPENSIÓN HI-TEN OVERSIZE Y CUADRO EN ACERO, MANUBRIO OVERSIZE, LLANTA NEGRA RIN 29 29X2.125, RAYOS TAIWÁN, CAMBIO DE 21 VELOCIDADES DELTA CON UNA MULTIPLICACIÓN 28/38/48, FRENOS DE DISCO LLANTA DELANTERA Y TRASERA, ASIENTO ERGONOMÉTRICO, CADENA KMC M30 1/2X3/32X150 CON SALPICADERA PLÁSTICA DELANTERA Y TRASERA, CUADRO DE BICICLETA EN COLOR VERDE, INCLUYE CASCO PARA BICICLETA MARCA TOP RANK CON VISERA, CORREA DE BARBILLA LARGA PARA AJUSTE DE TAMAÑO CON REJILLAS DE VENTILACIÓN INTEGRADAS PARA LIGEREZA Y FRESCURA, 50 TALLA MEDIANA Y 50 TALLA GRANDE, CON ROTULACIÓN CON VINIL AUTOADHERIBLE MONTADO SOBRE EL CUADRO DE BICICLETA, DISEÑO PROPORCIONADO POR LA DEPENDENCIA, "MI TRANSPORTE PARA GRUPOS PRIORITARIOS", "ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA" CUENTA CON 1 AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	\$6,791.23	\$679,123.00
3	288	PIEZA	BICICLETA PARA NIÑO MARCA NITRO MODELO ÉXODUS CON DOBLE SUSPENSIÓN, CUADRO EN ACERO Y CON SUSPENSIÓN HI-TEN, TIJERA SUSPENSIÓN SR-TXL OVERSIZE, MANUBRIO OVERSIZE, LLANTAS 26X2.125 NEGRA RIN26, RAYOS TAIWÁN, DIRECCIÓN TAIWÁN, CAMBIOS DE 21 VELOCIDADES, MULTIPLICACIÓN 28/38/48, FRENOS EN "V" DE ACERO RECUBIERTOS, CADENA KMC, ASIENTO ERGONOMÉTRICO, CON SALPICADERA PLÁSTICA, CUADRO DE BICICLETA EN COLOR AZUL, INCLUYE CASCO PARA BICICLETA MARCA TOP RANK MODELO CON VISERA, CORREA DE BARBILLA LARGA PARA AJUSTE DE TAMAÑO Y REJILLAS DE VENTILACIÓN INTEGRADAS PARA LIGEREZA Y FRESCURA, 130 EN TALLA MEDIANA Y 130 EN TALLA GRANDE, CON ROTULACIÓN CON VINIL AUTOADHERIBLE MONTADO SOBRE EL CUADRO DE LA BICICLETA, DISEÑO PROPORCIONADO POR LA DEPENDENCIA "MI TRANSPORTE PARA GRUPOS PRIORITARIOS", "ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA" CUENTA CON 1 AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	\$4,766.73	\$1,372,818.24
4	288	PIEZA	BICICLETA PARA NIÑA MARCA NITRO MODELO NIZA, CUADRO DE ACERO HI-TEN DISEÑO TIPO EUROPEO, CON MANUBRIO RETRO, ASIENTO CON RESORTE, RINES DE ACERO DE COLOR DE 26" RAYOS TAIWÁN, CADENA KMC CON SALPICADERA Y CANASTILLA, EN COLOR AQUA, INCLUYE CASCO PARA BICICLETA MARCA TOP RANK CON VISERA, CORREA DE BARBILLA LARGA PARA AJUSTE DE TAMAÑO Y REJILLAS DE VENTILACIÓN INTEGRADAS PARA LIGEREZA Y FRESCURA 130 EN TALLA MEDIANA Y 130 EN TALLA GRANDE, CON ROTULACIÓN CON VINIL AUTOADHERIBLE MONTADO SOBRE EL CUADRO DE LA BICICLETA, DISEÑO PROPORCIONADO POR LA DEPENDENCIA "MI TRANSPORTE PARA GRUPOS PRIORITARIOS", "ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA" CUENTA CON 1 AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	\$4,226.57	\$1,217,252.16

5	288	PIEZA	BICICLETA PARA NIÑO MARCA NITRO MODELO ATLANTIS R-20, LLANTA RIN 20, CUADRO DE ACERO SUSPENSIÓN HITEN BICOLOR, LLANTAS 20X2.125 NEGRAS CAMBIOS DE 21 VELOCIDADES CON SALPICADERAS PLÁSTICAS, CUADRO COLOR BITONO NEGRO-AZUL, MANUBRIO DE ACERO T/200M, TIJERA DE SUSPENSIÓN DOWN HILL, INCLUYE CASCO PARA BICICLETA MARCA TOP RANK CON VISERA, CORREA DE BARBILLA LARGA PARA AJUSTE DE TAMAÑO Y REJILLAS DE VENTILACIÓN INTEGRADAS PARA LIGEREZA Y FRESCURA 130 EN TALLA MEDIANA Y 131 EN TALLA GRANDE, CON ROTULACIÓN CON VINIL AUTOADHERIBLE MONTADO SOBRE EL CUADRO DE LA BICICLETA, DISEÑO PROPORCIONADO POR LA DEPENDENCIA "MI TRANSPORTE PARA GRUPOS PRIORITARIOS", "ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA" CUENTA CON 1 AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	\$4,827.37	\$1,390,282.56
6	288	PIEZA	BICICLETA PARA NIÑA MARCA NITRO MODELO DIXIE R20, RIN20 CUADRO DE ACERO SUSPENSIÓN HI-TEN BICOLOR, EN COLOR BITONO AQUA-MORADO. RINES DE ACERO DE COLOR DE 20", FRENOS EN V DE ACERO RECUBIERTOS, CADENA KMC, LLANTAS 20X2.125, DE 1 VELOCIDAD ACCESORIOS, CANASTILLA Y SALPICADERAS, DISCO DECORATIVO Y CUBRE CADENAS, INCLUYE CASCO PARA BICICLETA MARCA TOP RANK CON VISERA, CORREA DE BARBILLA LARGA PARA AJUSTE DE TAMAÑO Y REJILLAS DE VENTILACIÓN INTEGRADAS PARA LIGEREZA Y FRESCURA 130 EN TALLA MEDIANA Y 131 EN TALLA GRANDE, CON ROTULACIÓN CON VINIL AUTOADHERIBLE MONTADO SOBRE EL CUADRO DE LA BICICLETA, DISEÑO PROPORCIONADO POR LA DEPENDENCIA "MI TRANSPORTE PARA GRUPOS PRIORITARIOS", "ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA" CUENTA CON 1 AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	\$4,163.93	\$1,199,211.84
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>\$6,537,810.80</b>
<b>I.V.A.:</b>					<b>\$1,046,049.73</b>
<b>TOTAL:</b>					<b>\$7,583,860.53</b>

(...)

**QUINTA.- DEL PRECIO.** El "PROVEEDOR" fija un precio de hasta **\$7,583,860.<sup>53</sup> M.N.** (siete millones quinientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta pesos <sup>53/100</sup> moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido, con los precios unitarios indicados en la cláusula **SEGUNDA** del presente contrato."

**SEGUNDA.-** Con motivo de la ampliación que antecede, el "PROVEEDOR" deberá suministrar los bienes del recuadro de la cláusula "PRIMERA" del presente instrumento jurídico a más tardar el día **21 del mes agosto del año 2023**, por lo que se modifica la cláusula **TERCERA** del "CONTRATO" para quedar de la siguiente manera:

**"TERCERA.- DE LA ENTREGA.** El "PROVEEDOR" deberá entregar los bienes objeto de este contrato una vez obtenido el visto bueno de la Dirección de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno, en las fechas que a continuación se señalan, en el Almacén de la "DEPENDENCIA" ubicado en calle Carlos Pereira No. 845, colonia Miraflores, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, o bien donde esta lo indique, siendo dicha entrega bajo la estricta responsabilidad del "PROVEEDOR", quien se asegurará de su adecuado transporte hasta su correcta recepción a entera satisfacción.

**Partida 1, 2, 3 (260 piezas), 4 (260 piezas), 5 (261 piezas), y 6 (261 piezas):** sin que esta pueda exceder del día **29 del mes de mayo del año 2023**.

**Partida 3 (28 piezas), partida 4 (28 piezas), 5 (27 piezas), y 6 (27 piezas):** sin que esta pueda exceder del día **21 del mes de agosto del año 2023**."

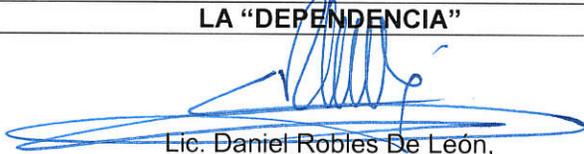
**TERCERA.-** En caso de que con motivo de la celebración del presente instrumento, se configure la hipótesis descrita en el apartado 2 del artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el "PROVEEDOR" se obliga a aumentar la garantía señalada

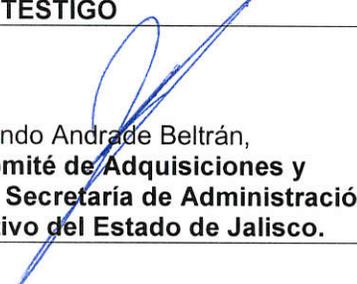
en la cláusula **SEXTA bis** del “CONTRATO”, en los términos precisados en el precepto legal invocado en esta cláusula.

**CUARTA.-** Quedan subsistentes las demás cláusulas y párrafos del “CONTRATO”, que no fueron modificados a través de la presente adenda.

Leída que fue la presente adenda por las “PARTES”, y enteradas de su alcance y contenido legal, la firman éstas de común acuerdo, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día **14 de agosto del año 2023**.

LA “SECRETARÍA”	EL “PROVEEDOR”
 David Mendoza Martínez, <b>Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</b>	 C. Carmen Lucia Ochoa Sandoval,

LA “DEPENDENCIA”
 Lic. Daniel Robles De León, <b>Director General de Desarrollo de Programas Sociales de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</b>

TESTIGO	TESTIGO
 Lic. Raymundo Andrade Beltrán, <b>Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</b>	 Lic. Nora Aidé Nieto Torres, <b>Directora de lo Consultivo de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</b>

RPV/ECO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA ADENDA NÚMERO 15/23 AL CONTRATO CMT-CTO 111/23 DE “ADQUISICIÓN DE BICICLETAS PARA EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL”, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL68/2023 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, MISMA ADENDA CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.